

LANZAMIENTO DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Quito, noviembre 25 / 2021



Señora presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Diana Atamaint; señoras assembleístas; señoras autoridades de gobierno; señoras y señores ministros de Estado y funcionarios del gobierno; señores representantes de los organismos internacionales acreditados en el Ecuador:

Muchas gracias por la presentación de esta campaña de prevención de la violencia contra las mujeres, en esta fecha en que se conmemora el día internacional de esta causa. Esperamos que estos mensajes, que impactan y conmueven, lleguen a todos los rincones del país.

Para mí, el más conmovedor es aquel mensaje donde aparece una madre descontrolada, humillando a su hija pequeña. Ojalá que esto ayude a crear conciencia en la sociedad ecuatoriana, de que ese no es el camino para educar a nuestros hijos, a nuestros nietos.

Que llegue al campo, que llegue a las ciudades, que llegue al monte y que llegue al páramo. A los barrios, a los sitios de trabajo, de estudio, que llegue a los propios hogares. Y que sea a todo nivel, porque este es un problema que ocurre en todos los estratos sociales y económicos.

En campaña prometimos que sería frontal nuestra lucha en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Y como presidente, he dicho muchas veces que erradicarla es una prioridad. Así lo demostramos con hechos concretos.

El gobierno anterior destinó menos de 2 millones de dólares a esta causa, pero nosotros invertiremos 24 millones de dólares hasta el 2025. ¡12 veces más que el gobierno pasado!

Además, hemos activado el Registro Único de Violencia contra las Mujeres, que ya está en su fase preliminar y pronto funcionará plenamente gracias a un acuerdo entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

El Registro estaba pendiente desde hace tres años, pero nosotros lo hicimos en apenas cuatro meses. Es una muestra más de que en el

viejo Ecuador –aquel que todos queremos olvidar–, lo que faltaba es decisión política y voluntad para hacer las cosas. Pero sobre todo, faltaba sensibilidad ante un drama que afecta y avergüenza a toda la sociedad.

A nuestro gobierno le gusta actuar con decisión y prontitud. Por eso, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, estamos enfrentando este tipo de violencia desde varios ángulos y de manera integral.

Al mismo tiempo estamos trabajando con las Casas de Acogida y los Centros de Atención Integral. Aún hay problemas de financiamiento, pero estamos solucionándolos poco a poco. Pronto podrán atender de manera digna y eficaz, a las decenas de mujeres, madres adolescentes y niñas maltratadas que acuden a ellos cada día, porque luego de ser violentadas no tienen adónde ir.

Esas y otras acciones ha emprendido la Secretaría de Derechos Humanos, a cargo de Bernarda Ordóñez, con el total respaldo de mi gobierno.

Estimados amigos y amigas:

Ninguna fecha mejor que ésta, para firmar el Decreto Ejecutivo que declara como prioridad nacional esta lucha, así como el empoderamiento de la mujer en los ámbitos social, económico y político.

Este Decreto asegura una mejor coordinación interinstitucional, para la erradicación de la violencia hacia la mujer. Como bien dice la campaña que hoy presentamos, la tarea que tenemos por delante implica enfrentar mentalidades caducas, en las que las mujeres cumplen un rol pasivo ante la sociedad.

Así como el Ecuador entero se movilizó y colaboró en nuestro exitoso Plan de Vacunación, todos debemos trabajar en defensa de nuestras mujeres, nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes violentados.

¡Y actuar de inmediato si presenciamos algún síntoma de injusticia o abuso hacia ellos!

No basta con indignarse cuando sabes que un conocido o amigo del barrio maltrata a su pareja. ¡Tienes que actuar! No basta con indignarse cuando sabes que en la casa del vecino algún niño o niña sufre maltrato. ¡Tienes que actuar y reportar a las autoridades para que investiguen y ellas actúen también! ¡Llama al ECU-911!

Solo actuando decididamente entre todos, seremos capaces de modificar patrones culturales, que lamentablemente están enraizados en el Ecuador y en muchos países del mundo.

Todos debemos construir una cultura de respeto y equidad entre hombres y mujeres. Todos debemos ser parte de este cambio de mentalidad violenta y abusiva.

Pero además, debemos estar conscientes de que la mujer ecuatoriana necesita trabajo y oportunidades para emprender, es decir desarrollar la Economía Violeta. A partir del primero de enero comenzaremos con los créditos al 1% de interés y a 30 años plazo, con especial énfasis al financiamiento de emprendimientos de la mujer.

Si bien se han creado 275 mil plazas de empleo en los primeros cuatro meses de gestión, aún nos quedan varios desafíos en el tema laboral, en especial a favor de las mujeres. Porque la independencia económica también es determinante para reducir los índices de violencia.

Mi abrazo profundo para todas las mujeres ecuatorianas.

Su potencial para sacar adelante al Ecuador está ahí, listo para ser aprovechado por este país, que tanto les debe.

Muchas gracias. Y que Dios bendiga a todas las mujeres y a todas las niñas del Ecuador.

Gracias.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador